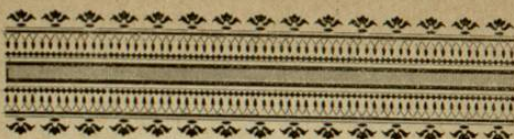


SABIOS
Y
PRESIDIARIOS
EN CIERNES.



SABIOS Y PRESIDARIOS EN CIERNES.

CUANDO se tiene que ser testigo de una inconveniencia, de un desacato, ó de una grosería, se experimenta un sentimiento de reprobación y de disgusto contra un acto que está fuera del orden común y es contrario á la moral y á las buenas costumbres; pero cuando esta inconveniencia, este desacato y esta grosería es cometida en masa, en medio de una de las solemnidades mas pulcras de la civilización y del progreso moderno, no se encuentran palabras para calificar ese escándalo de lesa sociedad, y sí los mas tristes

pensamientos y las mas sombrías consideraciones respecto á la sensible y rápida decadencia social, que, con síntomas alarman-tes, se percibe ya en todo agrupamiento en que figura nuestra juventud y nuestros pe-
lados.

El Ministro de Justicia é Instrucción pública, representando al primer Magistrado de la nación, rodeado del grupo de señoras y caballeros mas respetable de la capital, directores de nuestros más distinguidos plan-tes de enseñanza, ocupando bajo el dosel de la Cámara popular la presidencia de uno de los actos literarios mas serios, mas tras-cendentales y mas honrosos para nuestro país, ha sufrido, con una prudencia heróica, los desmanes de un público de los toros, formado de la plebe que se apoderó de las galerías, capitaneada é inspirada por ese grupo, desgraciadamente numeroso, de po-llos irrespetuosos y ordinarios, que son la plaga funesta de las reuniones, la violación flagrante de todo respeto y miramiento so-cial, y mengua y baldón de los padres y

maestros encargados de educar á nuestra juventud.

No es éste el primer escándalo que pro-duce esa falange de leperitos de levita, que ha dado en imponerse en los espectáculos públicos á despecho del respeto á las seño-ras, á los caballeros y á las autoridades. En fin del año pasado, en los salones del Con-servatorio de música, donde se verificaban los exámenes de las alumnas, logró esa tur-ba darse á conocer bajo su aspecto mas re-pugnante, cometiendo todo género de in-conveniencias y faltas de decoro, al grado de hacerse indispensable la intervención de la gendarmería para eliminar por la fuerza ese elemento disolvente y despreciable de aquellos amenos cértamenes de la inteli-gencia y del estudio.

En la noche del miércoles, que el Gobier-no destinó para distribuir solemnemente los premios á que se habían hecho acreedores en los pasados cursos todos los alumnos de los planteles nacionales de la Capital, esa turba de jovencitos, que ignora por comple-

to las mas rudimentales reglas de urbanidad, que nunca ha sabido cuáles son sus deberes, ni cuál debe ser su comportamiento en público, ni cuáles los miramientos que se merece el bello sexo, ni cuál el respeto que deben inspirarles la autoridad, los maestros y los superiores, se ha creído en la plaza del Hui-zachal, y ha prorrumpido en aplausos estemporáneos, indebidos, inconvenientes y á todas luces mal intencionados, para convertir en un acto de guasa y de cocorismo el acto solemne de la distribución de premios.

Esa turba de imbéciles pelados y pollos de levitas que no veían en aquella solemnidad más que la ocasión de divertirse, y no podía conseguirlo sino desnaturalizando el espíritu de aquella reunión, prorumpía con frenéticos aplausos, con vivas y bravos, cuando la señorita que iba á recibir el premio de sus estudios llevaba vestido de raso mas ó menos vistoso.

Cuando era una niña de corta edad, los léperos callaban; pero cuando era una señorita casadera y bien vestida, entonces los

Lovelaces de quince años, los elegantes de casa de vecindad, agrupados al pié de las escaleras, desde donde podían juzgar de la clase de calzado de las alumnas, punto objetivo de su entusiasmo, aplaudían con una vehemencia y una animación que por no estar motivadas, servían á la infeliz premiada de una verdadera carrera de baquetas.

Llegó la grosería de esa plebe al grado de lanzar una carcajada, seguida de un aplauso prolongadísimo y de una jácara, que sólo arranca el payaso del circo, cuando el señor secretario, encargado de llamar en voz alta á las señoritas premiadas, pronunció el nombre de «Rosaura Toro.»

Fué tal la guasa y el escándalo, que la señorita nombrada se abstuvo de subir la escalera y de recibir el premio. ¿Á qué grado de estupidez y de indecencia habrá llegado ese grupo podrido del público cuando se burla en masa y á mansalva de una señorita, digna mil veces de respeto por su sexo, por el alto homenaje de que era objeto, por la ocasión solemne en que recibía su premio

y por la alta autoridad que lo ponía en sus manos?

¿Qué calificativo merecen esos sabios, ó esos presidiarios en ciernes, cuando en ocasión tan solemne, en asamblea tan respetable, les arranca una carcajada y una tempestad de burla la palabra «Toro?»

¡Y esto pasa en la ilustrada capital de la República, delante de los extranjeros que vienen á juzgarnos!

Una oleada de indignación y de vergüenza inundó, en medio del escándalo, los semblantes de todas las personas respetables y serias. El disgusto mas profundo se apoderó de las señoras madres de familia, que veían sufrir á sus hijas aquella burla de motín, aquellos aplausos que, por estemporáneos é inmotivados, había que atribuirlos al color del vestido, á los adornos de las niñas, á su manera de andar, á su edad, á todo menos á la sinceridad de la admiración. El aplauso se pronunciaba más y más, ajeno al criterio del acto literario, porque era prodigado á las jóvenes en relación con su

lujo, su hermosura y su edad y con exclusión de todo otro mérito.

Esa «claque» empezó por aplaudir frenéticamente á la única niña que se presentó mal vestida, y tal aplauso fué perfectamente necio, porque si lo arrancó el placer de palpar que el pobre se instruye, tal placer, según el buen sentir y según la buena educación, debe ser individualmente privado; porque la manifestación ruidosa á las enaguas de percal ó al vestido de raso, son una legítima ordinariéz, que ofende y que lastima, que avergüenza á la pobre niña que no puede vestirse mejor, y que mortifica á la señorita que cree haber llamado demasiado la atención con su vestido color de rosa.

Una vez excitada la grosería y la ordinariéz de aquella turba, fué objeto de burlas, risas y guasa el señor secretario de la Escuela secundaria de niñas, quien no hacía más que llamar, con voz bien clara, á las niñas premiadas.

Antes que repetir espectáculo semejante, antes que exponerse á apelar á la fuerza ar-

mada y á convertir en motín escandaloso, y tal vez sangriento, un acto literario y serio, antes que dar lugar á que se describa una función de premios de esta especie en algún periódico de ultramar, suprimanse, una vez por todas, las distribuciones de premios en los teatros á puerta franca. Y como no sería justo ni exponer á las niñas á otra rechifla, ni privarlas por otra parte de ese gran día de grata y merecida fiesta, subdividáanse las distribuciones de premios en pequeños grupos, y verifíquense en las condiciones siguientes:

I. Con boletos personales repartidos á personas serias.

II. Prohibiendo la entrada á los exámenes públicos y á los premios, á los alumnos de otras escuelas y en lo general á todo individuo menor de edad.

III. Prohibiendo severamente aplaudir ó hacer cualquiera manifestación ruidosa, de aprobación ó desaprobación, en los exámenes y funciones de premios.

IV. Las distribuciones de premios serán

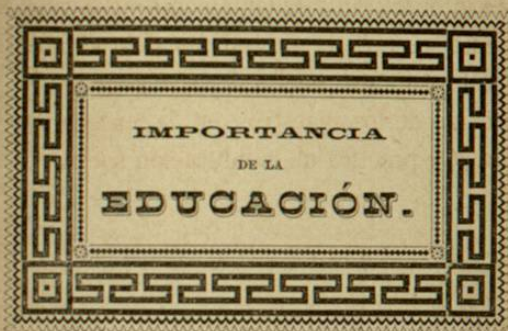
parciales, privadas y de un carácter puramente literario y sin música. Los concurrentes se elegirán entre los individuos que pertenezcan á la instrucción pública, entre los literatos, periodistas y personas de respeto y alta posición social.

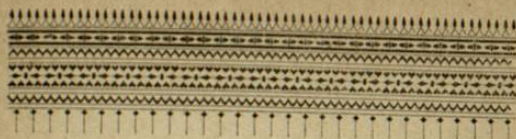
Además de las anteriores bases, proponemos que la Secretaría de Justicia é Instrucción pública, por medio de una circular, ordene á todos los directores de los establecimientos nacionales, así de instrucción primaria, como secundaria y superior, que alterando, desde el recibo de la circular, el orden de las clases, se dedique una hora diaria en todos los establecimientos al estudio y aprendizaje teórico y práctico de urbanidad y buenas maneras, para hacer comprender y practicar á los educandos sus deberes con respecto á sus semejantes, y muy especialmente sus deberes en la calle y en toda reunión ó paraje público, recalcando, á juicio de los profesores, todas aquellas máximas que tiendan á destruir radicalmente los vicios, defectos y deficiencia de ur-

banidad, que caracteriza á nuestra juventud actual.

Igual excitativa deberá hacer el Ayuntamiento á los directores de los establecimientos municipales, y no dudamos que los maestros de planteles privados secundarán este intento, tan saludable como necesario.

Este género de escándalos degradantes son el resultado preciso de la negligencia y descuido de los maestros en la enseñanza teórica y práctica de la educación social.





IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN.

NO sé si los afanes del progreso humano, en virtud de alguna ley desconocida de la evolución social como se llama ahora, están destinados á matar toda tradición provechosa; pero lo cierto es que muchas gentes, á las que pudiéramos llamar gentes nuevas hacen alarde de su desprecio á las verdades manifiestas, y lo que es más, á los axiomas de la experiencia, como si al mundo no le sucediera lo mismo que á Satanás, que sabe más por viejo que por diablo.

Han dado esas gentes nuevas en que las cosas han de ser como de ahora; sin cohesión ni enlace con las cosas de antaño, sinó enteramente nuevas y al gusto de la época, olvidándose de que, por muchos y variados que sean los aspectos de las sociedades modernas, ellas han de vivir siempre sujetas á ciertos principios incontrovertibles.

Estos principios son de tal naturaleza, que sin ellos, no puede haber entre los hombres ni paz, ni orden, ni felicidad. Son las bases del código por excelencia; del código social, el primero de todos y el mas indispensable para el orden y concierto de la sociedad; son principios que emanan de una ley superior á las leyes humanas, supuesto que rigen á todas las sociedades que pueblan la tierra.

El hombre en su contacto con los hombres necesita una manera de ser, y esta manera de ser es la prenda de su ingreso á la sociedad, la cual no podría existir sin el acuerdo recíproco de los asociados; y este acuerdo recíproco supone el cumplimiento

de los deberes y el ejercicio de los derechos individuales. La enseñanza de estos deberes y derechos es lo que se llama educación. El hombre, pues, no ingresa á la sociedad sin conocer sus leyes, ó de otro modo, ingresa á condición de venir educado. Las leyes de la sociedad, lejos de emanar de un código arbitrario ó convencional, son nada menos que la doctrina de los mas altos principios morales: la fraternidad y la justicia.

Dado que el hombre ha sido creado para vivir en sociedad, se ve en la necesidad de sacrificar una parte de su voluntad ciega en obsequio de los demás, para tener derecho al mismo sacrificio de los otros en obsequio suyo; y aquí empieza el pacto social, compuesto de todas las transacciones recíprocas, que van aumentando la suma de deberes y derechos: desde aquéllos que dicta el simple instinto de la propia conservación, hasta los que constituyen las mas altas virtudes del ciudadano y las proezas del héroe.

El hombre, con ser eminentemente edu-

cable como lo es, ó se somete á la ley de la educación, para pertenecer á la comunión social, ó permanece en estado salvaje. En el primer caso, emprende paso á paso el camino de su mejoramiento y de su perfección, concurriendo al ideal del progreso humano: en el segundo, figura en la escala formada desde el salvaje de las tribus hasta el criminal de las sociedades, salvaje en el sentido moral aún á despecho de la instrucción y conocimientos que posea.

En tal disyuntiva, las naciones modernas se disputan á porfía sus esfuerzos y sacrificios por la educación, como base única de todo progreso material, moral é intelectual; y á tal grado están penetradas de la importancia indiscutible de la educación, que no queriendo perder momento, comienza con Froebel á educar al niño de dos años de edad en el Kinder-garten.

El hombre es esencialmente armónico y su estado moral definitivo es el resultado de agregaciones y superposiciones subsecuentes; por eso la educación no se impro-

visa, ni el hombre se moraliza ó se transforma en un solo día pasando del estado salvaje al de hombre culto.

La educación tiene que ser lenta, ya se trate del desarrollo físico ó del desarrollo moral é intelectual; y ésa es la razón por la cual el Estado no admite al ciudadano en su seno antes de los veintinueve años.

Tratándose del desarrollo moral, que incumbe á la educación, no le basta al educando la intuición ni la teoría; necesita del ejemplo y de la práctica para formar el hábito del bien obrar, necesita del discernimiento y el juicio que ratifican, aprueban y afirman su conducta.

Cada práctica del niño en el sentido educativo, convenientemente impuesta y cuidadosamente sostenida, le hace dar un paso á su mejoramiento, engendrando en su alma la íntima y tranquila conciencia del bien obrar y le prepara para adquirir una y otra virtud, que atesora con la mas noble de las ambiciones. De enseñanza en enseñanza es como van haciéndose sólidos, duraderos é

invulnerables los principios morales del honor, de la virtud, del decoro, del amor al prójimo y del amor á la patria.

Por las superposiciones lentas de las gotas de agua se forman las estalactitas que son después indestructibles rocas, y por las superposiciones y adiciones de pequeñas enseñanzas, hábilmente encaminadas, se llega á formar el corazón de los héroes y de los mártires.

Esto es lo que filosóficamente se llama educación, y ésta su importancia en el porvenir de la sociedad humana, ya se trate de ateos ó de católicos, de ultramontanos ó de librepensadores.

Este espíritu filosófico y trascendental es el que debe dictar todo plan de enseñanza: Hacer lo contrario, es invertir el orden sabio y armónico de la sociedad para constituirla sobre bases deleznable que la harán desaparecer del concurso universal.

Conviene pues no caer en la confusión lamentable de las palabras educación, urbanidad, instrucción, civilidad y etiqueta.

Cada una de ellas tiene una significación bien distinta, y de aquí nacen los diferentes tipos sociales y la falta de cohesión moral. El hombre cuya educación ha sido descuidada durante sus primeros veinte años, podrá llegar á ser hasta un sabio; más todavía, un hombre de civilidad y buenas maneras, observador de la etiqueta y cubridor de todas las apariencias; pero está expuesto en el fondo y en realidad á ser un pillo, un ladrón, un juez venal, un mal esposo, un mal amigo, un tirano, un criminal y un traidor á su patria.

Pero si durante esos primeros veinte años, ha tenido la fortuna de que un buen padre, una madre inteligente y un profesor digno de su alto magisterio, hayan ido creando, inspirando, cultivando y robusteciendo en su alma los saludables principios de una educación perfecta, el sér por excelencia armónico y educable, entrará en la mayor edad á luchar con las pasiones y los vicios, armado de convicciones arraigadas y profundas y fuerte con los sentimientos

del honor, de la virtud y del patriotismo.

La educación perfecta es la que engendra las virtudes privadas y las virtudes públicas, que son el brillo y la esperanza de la sociedad y de la patria.

El buen hijo, es buen hermano, será buen esposo y buen padre de familia, y por último buen ciudadano.

No de otra manera se forman el valor civil, el respeto á la propiedad y al derecho ajenos: en suma, la verdadera honradez y el verdadero patriotismo.

Cuando una sociedad, sacudida por las vicisitudes, menosprecia tan saludables é incontrovertibles principios, y á la estentórea voz de las gentes nuevas, corre tras el brillo deslumbrador de la instrucción y de la ciencia, sin orden ni concierto, llega á un punto del camino en que, asombrada de su propia obra, nota la desaparición de todas las virtudes cívicas y privadas, y lamenta en vano la pérdida del sufragio popular, del valor civil de los jurados, de la integridad de la justicia, de la independencia de los pode-

res públicos y del verdadero amor á la patria.

He aquí por qué defiendo el principio de la educación perfecta; por qué abogo para que se le consagre una atención preferente, por qué llamo la atención de las autoridades sobre materia tan importante y trascendental. Porque la creo el único camino de la perfectibilidad social, y la garantía mas segura de la autonomía de México.

